



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 0308

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 12 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

C. IRMA RAMIREZ ANGELES

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [REDACTED]

Inhumado el día 13/ENERO/2015.

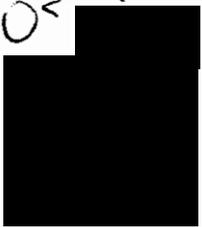
en la fosa N° 463

Alineamiento D-A-1-378.BIS

del panteón SAN ANDRES TOTOLIEPEC

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO AL CADAVER DEL ADULTO EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

Recibi Original



El Administrador de Panteones
C. JOSE MANUEL MARTINEZ POLANCO
JEFE DE OFICINA EN PANTEONES.

Delegación Tlalpan, Dirección General Jurídica y de Gobierno,
Dirección de Gobierno, Subdirección de Gobierno,
Jefatura de Unidad Departamental de Panteones

Calle San Marcos No. 2 esq. Congreso
Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan,
C.P 14000, México, D.F., www.tlalpan.df.gob.mx
Twitter @DTlalpan Facebook Delegación Tlalpan